

RESOLUCIÓN FN/MP N° 2335/2026

SANTIAGO, 16 de septiembre de 2026

**MAT.: DECLARA DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGO DE
FUNCIONARIO QUE INDICA EN
LA FISCALÍA NACIONAL.**

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución FN/MP N° 1808/2026 de fecha 30 de julio de 2026, se llamó a concurso público y se aprobaron bases para proveer, entre otros, el cargo de Profesional Grado VII, para División Probidad e Integridad y Auditoría Interna, estableciéndose los requisitos que debían reunir los postulantes para participar en dicho proceso.

2° Que, de acuerdo al procedimiento de concursos públicos, habiéndose realizado la entrevista en donde fueron citadas 5 personas y de acuerdo a los puntajes obtenidos, los que fueron analizados por la Comisión de Evaluación, se concluye que no resulta posible elaborar una terna, por lo que procede se declare desierto el concurso, y **VISTOS**, además, lo dispuesto en los artículos 10, 67 y siguientes de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, y el Punto N°9 de las Bases del llamado a concurso, aprobadas por Resolución 1808/2026 de fecha 30 de julio de 2026.

RESUELVO:

Declarar desierto el concurso público para proveer el cargo de Profesional Grado VII para División Probidad e Integridad y Auditoría Interna de la Fiscalía Nacional, convocado conforme a lo dispuesto en la Resolución FN/MP N° 1808/2026, de fecha 30 de julio de 2026.

Anótese y comuníquese.



ANGEL VALENCIA VÁSQUEZ
FISCAL NACIONAL


AMH/LFSD/PAE/ERA/vvo/cnm

Distribución

- División de Personas
- División de Probidad e Integridad y Auditoría Interna
- Archivo